BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 14219/2010

Acta N° 66.- de fecha 21 de setiembre de 2010.-

RESOLUCION N° 4.-

AUTOMOTOR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO.INF. N° 42/10 y el memorando GG.SE.CEO. N° 047/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 10 de setiembre de 2010, referentes a la CONTRATACIÓN DIRECTA - VÍA DE EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (PAC N° 99/2010); la Resolución N° 13, Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 153/10 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 1 de julio de 2010; la nota DNCP N° 16093/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 23 de agosto de 2010; el Acta U.O.C. N° 073/10 de Apertura de Sobres de fecha 6 de setiembre de 2010; la nota DSG/DS N° 479/10 del Departamento de Servicios Generales de fecha 7 de setiembre de 2010; el memorando GSA.UOC.CDMe/SCD.FF N° 208/10 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fecha 7 de setiembre de 2010; la nota DCMe.SCD y FF N° 207/10, la providencia y las notas U.O.C. N°s. 182/10 y 0215/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 18 de agosto, 6 y 13 de setiembre de de 2010; el informe A.I. N° 0643/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 14 de setiembre de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación vía excepción de la firma **AUTOMOTOR S.A.**, para la provisión del servicio de mantenimiento y reparación de cuatro (4) vehículos de la marca HYUNDAI – SANTA FE, propiedad del Banco Central del Paraguay, en las condiciones establecidas en la Resolución N° 13, Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de guaraníes cuarenta millones (₲ 40.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes veinte millones (₲ 20.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un doce con cinco centésimos por ciento (12,05%) en concepto de mano de obra, por el término de doce (12) meses, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **AUTOMOTOR S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 6 de setiembre de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

RR
ADJUDICA – AUTOMOTOR –
MANTENIMIENTO VEHICULOS
MÁQ. 4
ARCHIVO 2010

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 333 278
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 14219/2010

Acta N° 66.- de fecha 21 de setiembre de 2010.-

RESOLUCION N° 4.-

AUTOMOTOR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **AUTOMOTOR S.A.**, por la contratación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 13, Acta N° 57 de fecha 17 de agosto de 2010, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA – AUTOMOTOR.–
MANTENIMIENTO VEHICULOS
MÁQ. 4
ARCHIVO 2010

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/Fax: 333 278

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.